

GBSI - 2316

Tunja, 08 de noviembre de 2010

Señor JAVIER FERNANDO SEGURA LONDOÑO Soluciones Mecánicas Técnicas y Diseño Celular 316 293 64 37 Bogotá D.C.

Cordial saludo:

En atención a su observación presentada al pliego de Condiciones a la Contratación Directa 042, comedidamente le aclaramos:

Observación 1. Es un proceso diferente y los términos en el pliego cambiaron por tanto si es necesario adjuntar nueva póliza.

Observación 2. El Estatuto de Contratación de la Universidad prevé que se debe tener como mínimo dos propuestas para avanzar en el proceso y adjudicar, de lo contrario el proceso se debe repetir hasta tanto hay pluralidad de oferentes.

Observación 3. El proyecto corresponde en su totalidad a la Contratación Directa 042 de 2010.

Cordial Saludo,

ANA YANETH JMÉNEZ PINZÓN

Secretaria Junta de Licitaciones y Contratos

Coordinadora Grupo de Bienes y Suministros

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia









Universidad Pedagógica y Comité De Gestión Ambiental y Sanitaria - Acuerdo 020 de 2006. Tecnológica de Colombia



Edificando futuro

Tunja, 8 de noviembre de 2010.

Señores(as) **JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS**Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Referencia: Observación 4 contratación directa Nº 047 de 2010.

Respetados(as) Señores(as):

En atención a la referencia, comedidamente me permito precisar:

Los aditamentos referidos en el mencionado ítem 2, corresponden a chazos y tornillos, con los cuales se fijaran al piso, los correspondientes puntos ecológicos.

Sin otro particular.

Cordialmente:

NINFA LILIA RUDA RODRIGUEZ

Secretaria Técnica Comité de Gestión Ambiental



Elaboró: Ninfa L Ruda.

www.uptc.edu.co



Bienes Y Suministros

 suministros@uptc.edu.co>

ACLARACIONES CONTRATACION DIRECTA Nº047 2010

1 mensaje

jsegura@canecasparareciclaje.com <jsegura@canecasparareciclaje.com> Para: bienes.suministros@uptc.edu.co Cc: cpachon@canecasparareciclaje.com 5 de noviembre de 2010 09:00

Srs. UPTC

Muy respetuosamente solicito a ustedes aclaracion sobre los puntos comentados.

Atento a sis comentarios.

Cordialmente.

Javier Fernando Segura Londoño Representante Comercial Soluciones Mecanicas Tecnicas y Diseño Cel.316-2936437--3116-3640111 jsegura@canecasparareciclaje.com

OBSERVACI..[1]UPTC 20101105.pdf









SOLUCIONES MECANICAS TECNICAS Y DISEÑO

CALLE 10 N 27-34 TELEFAX: 57-1-4085741 BOGOTA DC. – COLOMBIA

Bogotá D.C. Noviembre 5 de 2010.

Señores:

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA. TUNJA.

Referencia: Contratación directa Nº 047 de 2010.

Contratar compra de puntos ecológicos y otros elementos para manejo de residuos sólidos para las diferentes dependencias de la universidad.

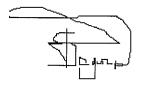
Objeto: Observaciones y aclaraciones al pliego contratación directa Nº 047 de 2010

Muy comedidamente solicito a ustedes aclaración sobre algunos puntos de SU CONTRATACION

DIRECTA Nº047.

- 1. En la contratación anterior la Nº 038 DE 2010 presentamos el original de la póliza de seriedad de la oferta. Es necesario presentar una nueva póliza?
- 2. En caso de presentarse nuevamente un solo oferente, la única opción es declarar desierta la contratación N° 047 de 2010?
- 3. En el ítem 14 de la contratación Nº 047 de 2010 dice "el oferente que salga favorecido con la presente contratación directa Nº 038 de 2010". Se refiere a la misma contratación Nº 047 e 2010
- 4. En las Aclaraciones a Ítems en el ítem 2 dice "cada punto ecológico debe suministrarse con los aditamentos necesarios para su instalación". Quiere esto decir que los puntos serán anclados a piso y se necesita que estos puntos tengan su estructura acorde para este tipo de implementación

Cordialmente.



Javier Fernando Segura Londoño Representante Comercial Soluciones Mecánicas Técnicas y Diseño Cel.316-2936437—316-3640111 jsegura@canecasparareciclaje.com





NIT: 830.085.754-0